Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-23717-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de contrastación anual de los equipos analizadores de productos médicos activos (PMA) pertenecientes al Departamento de Trazabilidad y Sistemas de la Dirección General de Ingeniería Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 33 obra Disposición D.G.A.F. Nº 122/24 mediante la cual se autorizó el primer llamado a Contratación Directa Nº 120/24 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (13/05/24 - 13:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 47 obra Nota S/Nº emitida por el Jefe de Departamento Trazabilidad y Sistemas mediante la cual informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa Nº 120/24 - 525 y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa Nº 146/24 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios; Resolución M.E. N° 148/24; y la Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa Nº 120/24 - 525. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa Nº 146/24 - 525, segundo llamado, por la contratación del servicio de contrastación anual de los equipos analizadores de productos médicos activos (PMA) pertenecientes al Departamento de Trazabilidad y Sistemas de la Dirección General de Ingeniería Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000148

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº /24.

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D...
M... de Salud

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000148

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 120)
Pieza Administrativa E Nro. 23717- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 10/05/24**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 3/6/2024 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 120/2024 525 - Llamado Nro 2) - Indicar servicio y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 157 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CERTIFICACIÓN TECNICA DE EQUIPOS. Pesos**			
>>	Analizador Seguridad Eléctrica FLUKE ESA-612 N/S: 3980566 El plazo de entrega es de treinta (30) días a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor el lugar de entrega el Departamento Trazabilidad y Sistemas, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AeIAS.-	1.00		
2	**CERTIFICACIÓN TECNICA DE EQUIPOS. Pesos**			
>>	Analizador Gases-Respirador FLUKE VT-Plus N/S: 4029012 - Pulmón de prueba ACCU LUNG N/S: 2459 El plazo de entrega es de treinta (30) días a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor el lugar de entrega el Departamento Trazabilidad y Sistemas, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AeIAS.-	1.00		
3	**CERTIFICACIÓN TECNICA DE EQUIPOS. Pesos**			
>>	Analizador Electrobisturí FLUKE RF303RS S N/S: 3974067 El plazo de entrega es de treinta (30) días a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor el lugar de entrega el Departamento Trazabilidad y Sistemas, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AeIAS.-	1.00		
4	**CERTIFICACIÓN TECNICA DE EQUIPOS. Pesos**			
>>	Analizador Desfibrilador y Marca Pasos FLUKE Impulse 7000 N/S: 3948564 El plazo de entrega es de treinta (30) días a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor	1.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D...
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000148

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 120)
Pieza Administrativa E Nro. 23717- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 10/05/24**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 3/6/2024 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 120/2024 525 -
Llamado Nro 2) - Indicar servicio y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 157 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	El lugar de entrega el Departamento Trazabilidad y Sistemas, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AeIAS.-			
5	**CERTIFICACIÓN TECNICA DE EQUIPOS. Pesos**			
>>	Analizador Desfibrilador y Marca Pasos FLUKE Impulse 7000 N/S: 3997561 El plazo de entrega es de treinta (30) días a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor el lugar de entrega el Departamento Trazabilidad y Sistemas, 12 de Octubre N.º 65, Ushuaia (9410), Tierra del Fuego AeIAS.-	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y D...
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000148

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00146/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 120)
Pieza Administrativa E Nro. 23717- E - 2024- 1728 - 0/ **Fecha: 10/05/24**
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD **Apertura: 3/6/2024 11:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 120/2024 525 - Llamado Nro 2) - Indicar servicio y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 157 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($____.__)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 DIAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º
Lugar de Entrega:	DEPARTAMENTO TRAZABILIDAD Y SISTEMAS-12 DE OCTUBRE N°65-USHUAIA C.P. 9410-TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 03/06/23 11:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	—
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Rubén Omar Vaile
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y